

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Notariado
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Luis Donaldo Colosio".

09 de marzo de 2007

Presidencia del C. Diputado Carlos Hernández Mirón

EI C. PRESIDENTE DIPUTADO CARLOS HERNANDEZ MIRON.- Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia y la declaración de quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO SAMUEL HERNANDEZ ABARCA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputado Carlos Hernández Mirón, presente.

Diputado Mauricio Toledo.

Diputado Samuel Hernández, presente.

Diputado Ezequiel Rétiz, presente.

Diputado Agustín Guerrero.

Con la asistencia de 3 diputados, hay quórum, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario.

Solicitamos en el segundo punto de la orden del día se pueda dar lectura y se ponga a consideración la aprobación del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura a la orden del día.

Lista de asistencia y declaración de quórum.

Lectura y aprobación del orden del día.

Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.

Informe sobre los términos en que fue aprobado y publicado la resolución de carácter general, por lo que se otorgan facilidades administrativas y se condona el pago de las contribuciones para formalizar la transmisiones de propiedad y sucesiones de la Jornada Notarial 2007.

Informe del oficio enviado por la Dirección General de Regularización Territorial.

Análisis, discusión y aprobación del proyecto para la realización del foro para dar a conocer el ejercicio notarial.

Asuntos generales.

Se procede tomar la votación económica para que la versión estenográfica de la reunión sea aprobada.

Los que estén de acuerdo, sírvanse favor de levantar la mano.

Los que estén en contra.

Abstenciones.

Aprobada, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario.

También solicitaría a la Secretaría si solicita la orden del día pasar la votación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a votar el orden del día.

Los diputados que estén de acuerdo, sírvanse por favor de levantar la mano.

Abstenciones.

En contra.

Aprobada, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado Secretario.

Ya se consideró también el punto número 3 de la orden del día, por lo cual estaríamos en la discusión y en las observaciones que gustasen hacer los diputados presentes con respecto al informe sobre los términos en que fue aprobado y publicado la resolución de carácter general por lo que se otorgan facilidades administrativas y se condona el pago de las contribuciones para formalizar las transmisiones de propiedad y sucesión de la Jornada Notarial.

En este punto quisiéramos hacer algunos comentarios. Este informe ya fue entregado con días de anterioridad a los integrantes de esta Comisión y solamente podríamos resaltar que fue publicado este convenio el viernes pasado, me parece que fue el día 2 de marzo, fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal en donde quedan reglamentados los descuentos que se estarán ejerciendo en la próxima Jornada Notarial 2007.

¿Si hubiera algún comentario?

Bueno, al no haber comentarios y obviamente no es un punto que se tenga que estar considerando a votación, pues solamente quisiéramos agregar algunas cosas más.

Está listo este informe, se quedó con algunos rangos, quiero comentar, el área de Gobierno nos mandan los rangos con los que se van a estar llevando a cabo los descuentos para cada una de las y solamente hacer mención que el valor catastral que se toma como se base para las consideraciones, el porcentaje de

condonación, queda que cualquier inmueble con un valor de hasta 700 mil pesos tendrá una condonación del 80 por ciento; un inmueble que vaya hasta 700 mil y 800 mil pesos, tendrán una condonación del 60 por ciento; de 800 y hasta 900 mil pesos del 40 por ciento, y de más de 900 mil y hasta 1 millón de pesos, se tendrá la condonación del 20 por ciento.

Una resolución que es novedosa, no se había considerado, ya teníamos la costumbre de que en todas las jornadas notariales se tenía que el rango sería de hasta 800 mil pesos de los inmuebles y tendrían la condonación del 80 por ciento. Entonces esta es una medida, una propuesta distinta que se estará llevando a cabo en esta jornada 2007 y estaremos obviamente en esta Comisión evaluando la efectividad de esta propia propuesta que ha realizado el Gobierno del Distrito Federal.

Pasaríamos al punto número 5 que es informe del oficio enviado por DGRT. En este punto, quisiéramos informar algo, si nos lo permiten, diputados. Nos mandaron un cuadernillo, que ya también lo tienen, se los enviamos en su momento a cada uno de los integrantes de la Comisión de Notariado en donde DGRT nos hace la solicitud de una serie de peticiones, en donde principalmente nos está solicitando a la Asamblea Legislativa poder apoyar para la jornada notarial con 20 mil carteles informativos, 80 mil dípticos, 50 mantas, 16 equipos de sonido que nos los está señalando como donación y 32 carpas.

Esto quiero comentar a los integrantes de la Comisión, que no ha sucedido en otras jornadas notariales, debido que solamente la Asamblea Legislativa ha colaborado con carteles y dípticos. Hoy también de igual manera esta petición nueva se están sumando 16 equipos de sonido, que sería donación y 32 carpas. Obviamente no lo estamos sometiendo a ninguna consideración, solamente al análisis.

Tenemos un informe que solicitamos, que nos lo mandaran por escrito, nos comenta la Secretaría Técnica que viene en camino, no tenemos. Lo pusimos como informe del oficio, debido que lo solicitamos, aunque no ha llegado, no lo

hemos podido nosotros fotocopiar y mandar una copia de este ejemplar a cada uno de los integrantes de esta Comisión de Notariado.

A grandes rasgos, las jornadas notariales van en las mismas características como se han presentado en otros años, solamente la variante son estas donaciones que están solicitando y los rangos de condonación que serán de beneficio para la ciudadanía.

No sé si hubiera algún comentario con respecto a este punto número 5. ¿Diputado Rétiz?

EL C. DIPUTADO EZEQUIEL RETIZ GUTIERREZ.- Gracias, diputado.

Nada más quisiera yo en primer lugar saber si ésta fue una petición de la Dirección General de Regularización Territorial de manera oficial formal, si es que hay algunos antecedentes de que la Asamblea haya dotado de estos insumos para que se difunda la jornada notarial o si se está dando en este primer escenario ahorita por primera vez.

Lo digo porque quizá la colaboración que tengamos con otras dependencias, el Gobierno del Distrito Federal, a lo mejor no sea tanto el que nosotros tengamos que suministrar todo, yo quisiera saber si es que ellos tienen previsto dotar recursos para que también cada uno, bueno en este caso la dirección general en el ámbito de sus atribuciones tenga contemplada alguna partida o algo así, que nos permita colaborar con la Asamblea.

Esto lo comento precisamente porque creo que no está mal la petición, el problema es si se cuentan con los recursos por parte de esta Asamblea para dotar de tales insumos o en su defecto yo quisiera concatenarlo con el punto número 6 que tiene que ver con el foro, que adelantándome un poco, si me lo permite la Presidencia, yo quisiera ser un tanto cuanto pragmático.

Si organizamos un foro, a final de cuentas cada Comisión puede realizar dos eventos cada año, y si organizamos un foro, aquí la propuesta sería cuál sería la mecánica de dicho foro. Yo veo en el resolutivo que evidentemente lo que

estamos solicitando en principio de cuenta es los recursos al Comité de Administración para que podamos llevar a cabo un foro informativo.

Mi pregunta y mi comentario sería la siguiente: ¿No sería un tanto cuanto más factible que en lugar del foro pudiésemos no solamente abonar a la petición de la Dirección General de Regularización Territorial sino solicitar a la Comisión de Gobierno inclusive, vía Comité de Administración, que la Asamblea de manera formal lleve a cabo una campaña de difusión masiva en los medios de comunicación que nos permita realmente llegarle al sector al que queremos?

Un 3 al 5 por ciento de los ciudadanos leen periódico, sería una de las formas. Otra de las formas sería, como bien lo solicita la Dirección General de Regularización, dípticos, carteles, todo eso.

Yo creo que más abonaríamos a la difusión en ese sentido, inclusive vía los módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas de los 66 diputados, a través de las delegaciones, a través de los Notarios o del Colegio de Notarios que pudiésemos colaborar, creo que le llegaríamos al sector que estaríamos nosotros pretendiendo, que si en un momento dado, y quiero ser pragmático, organizamos le foro, quiénes vendrían, cuál sería en un momento dado, qué tanto permearía que la gente destinataria de esta condonación que hace el gobierno, de esta jornada, evidentemente se entere.

Yo creo que aquí lo fundamental es de que el mayor número de habitantes del Distrito Federal se enteren de que existe este beneficio por parte del Gobierno del Distrito Federal, que la Asamblea en el ámbito de sus atribuciones está contribuyendo, y que de una u otra manera en la medida en que lo conozcan pues evidentemente hagan uso de él y se pueda ir fomentando no solamente esta cuestión de la regularización de la propiedad en el Distrito Federal, sino ir fomentando inclusive la cultura del testamento, que tanto nos hacían hincapié ahí en el Colegio de Notarios.

Yo nada más quisiera dejar estas reflexiones a manera de que pudiésemos encontrar la bisagra adecuada que nos permita instrumentar de la manera más óptima en cuanto a la utilización de recursos, en cuanto al beneficio, al mayor

número de beneficiarios dentro del Distrito Federal y evidentemente que el objetivo de la Jornada Notarial cumpla su fin.

Nos hemos enterado, diputado, y yo creo que usted estará de acuerdo conmigo, que no solamente se daba el caso de que la gente pues no le alcanzaba porque con un peso que se pasaran del límite que se establecía ya no podían tener acceso a estos beneficios, pero también pasaba de que la gente no se enteraba que había una Jornada Notarial.

Entonces yo creo que ahí pudiésemos mejor buscar una alternativa que nos permita realmente llegarle al sector de la sociedad que requiere regularizar sus predios.

Son comentarios que los expreso en la medida en que quiero que, como ustedes, salga lo mejor posible esta Jornada Notarial 2007.

Es cuanto, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Rétiz.

No sé si hubiera algún comentario.

Sí, diputado Samuel Hernández.

EL C. DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA.- Sí, miren, de acuerdo a la ruta crítica que estás presentando para lo del foro, viene ya marcado que vamos a trabajar a través de los módulos de los diputados, pero para eso tenemos que tener consensarlo con todos ellos, para que todos apoyen en esta jornada.

Yo creo que a todos nos interesa a nivel Distrito Federal darle servicio a la gente que representamos y para eso es importante que sí tengamos eso, lo que es, lo que dice aquí, poner carteles, volanteo, vocear en las calles, para que esta jornada sí tenga esta repercusión que no ha tenido en otras ocasiones.

A veces por una mala información, yo recuerdo que hace 2 años estábamos trabajando también sobre de eso y hubo una jornada y la gente no estaba bien informada de qué monto era el que se iba a manejar o cuánto iban a pagar, porque nunca sabían exactamente qué porcentaje iban a pagar. Aquí estamos

hablando ya que va a ser de un 80 por ciento hasta 600 mil pesos y ya de ahí hay una modalidad buena que me parece buena, me parece acertado, como lo están planteando, de que vaya disminuyendo el porcentaje en base al incremento del valor de la propiedad. Creo que eso es importante.

Sí viene contemplado aquí. Yo siento que sí debemos trabajarlo con todos los diputados para que se baje esa información y toda la gente tenga acceso a este proyecto de jornada notarial.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Samuel.

Vamos a hacer algunos comentarios con respecto a las intervenciones, diputado Rétiz, diputado Hernández Abarca.

Primero, sí ha existido el antecedente donde la Asamblea Legislativa y por parte de la Comisión de Notariado se ha aportado un número determinado de volantes. Ya lo comentábamos. En la jornada notarial 2006 aportaron 10 mil carteles informativos y 40 mil dípticos. Hoy la propuesta nueva es que nos podamos sumar con 50 mantas, 16 equipos de sonido y 32 carpas.

Esta información la estamos sacando de las jornadas y documentos que con anterioridad el Presidente de la Comisión en la III Legislatura nos dotó al estar recibiendo la Comisión en comento.

Con respecto al punto 5 que lo estábamos tratando, tenemos ya el oficio enviado por DGRT, no lo habíamos mandado, no se los habíamos hecho llegar porque no teníamos la certeza de las fechas. En este momento ya lo tenemos y quiero mencionar que las jornadas notariales serían a partir del 16 de abril y hasta el 28 de abril, teniendo este mecanismo 8 delegaciones en un primer bloque, en una semana y las 8 delegaciones restantes en la segunda semana de la jornada notarial.

Entonces, hoy tenemos certeza de lo que van a ser las jornadas notariales.

Nuevamente no teníamos nosotros antecedente que estuviéramos aportando más de lo que he comentado, 10 mil carteles, 40 dípticos. Obviamente es importante que tengamos la difusión en los 66 módulos.

Diputado Rétiz, usted comenta y con mucha certeza que lo que se necesita es que esta jornada notarial llegue directamente a los ciudadanos, que no se quede concentrada solamente en algunos cuantos actores como puede ser el Gobierno del Distrito Federal, la propia Asamblea Legislativa o el Colegio de Notarios.

Qué es lo que se ha pensado y metiéndonos en el punto 6 para este foro que vamos a realizar.

Primero, necesitamos capacitar, informarle a los coordinadores de los 66 módulos de los diputados de todas las fracciones parlamentarias, saber qué es la jornada notarial, en qué va a consistir, porque mucha gente, muchos ciudadanos llegan al módulo, preguntan y a veces nos quedamos con algunas dudas en los propios módulos.

El foro está planteado principalmente para los integrantes coordinadores de los módulos de los 66 diputados. Obviamente también vamos a retomar la presencia de estos coordinadores de los módulos de atención ciudadana para que ellos también estén promoviendo directamente en los 66 módulos.

Pero qué se ha sumado más a esta ruta crítica sobre el foro. Aquí tenemos definidos cuatro cintillos en cuatro periódicos, 500 carteles, también un número determinado de volantes para estar difundiendo esta jornada notarial.

Lo vamos a tener de la siguiente manera. Obviamente también el Colegio de Notarios es necesario mencionarlo, se dedican a hacer la difusión.

Quiero comentar que el año pasado en la jornada notarial 2006 hubo esta información el Metro, se contrataron algunos espacios para estar difundiendo en el Metro lo de las jornadas notariales.

Si nosotros como Asamblea nos sumamos a la difusión con cintillos muy claros, muy precisos sobre qué es la jornada notarial y lo metemos en periódicos de

circulación en la ciudad importantes, que estaríamos analizando cuáles podrían ser, también estaríamos aportando a la difusión de manera creo que muy precisa.

Tenemos que sumar e invitar a los medios de comunicación, para lo cual estamos considerando una conferencia de prensa unos días antes del foro, la realización del foro obviamente invitando a la prensa para que se difunda de manera mucho más certera lo que va a ser el foro y obviamente la jornada notarial.

Obviamente, diputado Rétiz, sumarnos a la propuesta que usted hace en que una vez que tengamos bien difundido y de conocimiento de los 66 coordinadores de los módulos de los diputados y diputadas sabremos que vamos a tener una mayor difusión y con claridad sobre todo, que cuando lleguen los ciudadanos a los módulos sepan que se les va a estar entregando una información real, certera y donde va a estar sustentada sobre todo con volantes, con dípticos, con carteles y esto va a estar abonando a que tengamos una muy buena difusión, tengamos realmente el impacto que se está buscando.

Por eso la intención de que podamos en este momento hacer los comentarios necesarios con respecto a las jornadas notariales, obviamente nos vamos a adelantar, el foro sobre las jornadas notariales va a ser previo a la realización de estas jornadas notariales, creo que nos estaríamos en cuestión de tiempo adelantando, teniendo una muy buena difusión previa, informando a nuestros coordinadores en cada uno de los módulos, llevando a cabo los volantes que son una medida de difusión también muy, muy certera y obviamente no dejando a los medios de comunicación masiva como serían estos cuatro periódicos de alta circulación en la capital y concluyendo el día del foro con una rueda de prensa donde podamos tener la convocatoria necesaria de los medios de comunicación.

Con esto yo creo que estamos haciendo una estrategia integral, donde esperamos que no nos falten muchas cosas, pero si hubiera alguna otra apreciación con todo gusto se estará sumando a esta ruta crítica para llevar a cabo el foro sobre jornadas notariales.

¿No sé si existiera algún otro comentario?

Se nos pasaba un comentario más. El diputado Rétiz comentaba que si también se contaba con los recursos suficientes para llevar a cabo algunas cosas. Obviamente tendríamos que estar solicitando al Comité de Administración los recursos necesarios para llevar a cabo este foro. Obviamente no tenemos recursos vastos, tendríamos que estar nosotros analizando con el Comité de Administración la requisición de compra para algunos apoyos logísticos que tendríamos que estar llevando a cabo.

Creo que de manera integral cubrimos las necesidades de este foro y que están contempladas obviamente en este convenio que hemos tratado de poner a ustedes el acuerdo de la Comisión de Notariado para realizar el foro informativo sobre las Jornadas Notariales 2007.

¿No sé si hubiera algún comentario por parte de los diputados? Diputado Rétiz.

EL C. DIPUTADO EZEQUIEL RÉTIZ GUTIÉRREZ.- Nada más una pregunta: ¿Va dirigido a los coordinadores de los Módulos de los diputados, es así?

EL C. PRESIDENTE.- Diputados y público en general, o sea lo vamos a difundir para quien gustase llegar, también estaría informándose a los ciudadanos y ciudadanas del Distrito Federal en un lugar que tendría que ser la sede aquí en la Asamblea Legislativa, estamos proponiendo de primera instancia que sea el Auditorio Benito Juárez y posteriormente llevarlo directamente a los Módulos.

EL C. DIPUTADO EZEQUIEL RÉTIZ GUTIÉRREZ.- Bien. Yo nada más lo preguntaba precisamente porque ya lo relaciono con lo que hace rato yo señalé. Si hacemos una convocatoria abierta la experiencia en materia de foros, y hoy lo vemos en este esquema que se está dando con lo de Ciudad de Leyes, brillan por la ausencia del público, entonces si nos íbamos a desgastar en elaborar, llevar a cabo un foro en donde la afluencia fuera mínima en comparación con el beneficio que se busca por parte de la Comisión, por eso tenía yo la duda.

Yo creo que se me hace más adecuado, como bien está aquí el documento, para los coordinadores de los módulos e invitar a los coordinadores delegacionales.

Yo nada más tenía esa duda porque sí va a ser público al público, la verdad es que yo sí consideraba que no había necesidad del foro, pero habiendo hecho esta precisión que va nada más para los coordinadores de los módulos y para los coordinadores delegacionales creo que se me hace muy adecuado el esquema, porque sí se cumpliría de cierta manera una forma de hacerlo llegar a los destinatarios.

La otra ¿quiénes serían los que participarían en el foro por parte del Colegio de Notarios, digo, eso ya sería lo de menos, no hay ningún problema, pero yo sí le rogaría a esta Presidencia que ojalá que pudiésemos acelerar los tiempos, dado que la jornada que se prevé del 16 al 18 de abril, estamos básicamente a un mes y también los trámites administrativos para la impresión de dípticos, carteles y todo eso no es muy ágil en la Asamblea que digamos.

Entonces, si lo vamos a revisar sería de inmediato iniciar los trámites y solicitar el apoyo ahí de Comisión de Gobierno, del Presidente del Comité de Administración para que se autorice de inmediato y no andemos ahí a las carreras invitando a medio mundo y vayamos a tener poca afluencia en dicho foro y el objetivo no se vaya a cumplir.

Pero por lo que es al documento, yo me sumo y lo considero del todo viable para que podamos llevarlo a cabo.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado.

Solamente precisando algunos puntos. Este foro está destinado obviamente a los coordinadores de los 66 módulos de los diputados en la Asamblea Legislativa. Estamos invitando a una presencia importante del Colegio de Notarios que se sumarían a dar su exposición, estamos invitando a la Consejería Jurídica y Servicios Legales del Distrito Federal y obviamente al Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Creemos que cuando llegue esta información a los 66 módulos, ellos a su vez también van a estar informando a los ciudadanos que llegaran con alguna intención o con alguna petición o alguna duda, también se podrían estar sumando a este foro.

Los 66 módulos también serían una caja de resonancia del foro que estamos pidiendo que se pueda estar aprobando el día de hoy.

Obviamente sabemos también de a veces retrasos que se tienen con la publicación de alguna propaganda, que se emite por parte de la Asamblea y, por lo tanto, estamos aquí con el Acuerdo de la Comisión, en donde estamos solicitando que en un momento al diputado Secretario lo pueda poner a consideración para su aprobación y firmarlo de una vez para que lo estemos mandando directamente al Comité de Administración para el curso que tenga que tener lugar y agilizar obviamente, diputado Rétiz, en todo momento tener los documentos, el material necesario para que esté llegando con la mayor prontitud a cada uno de los 65 módulos de los diputados y diputadas de esta IV Legislativa.

Por lo cual, si no hay algún comentario, yo les solicitaría al diputado Secretario poner a consideración la aprobación del proyecto para la realización del foro que dará a conocer el ejercicio notarial.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se somete a consideración para ser votado el programa para el Foro de Toda la Jornada Notarial. Los diputados que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

En contra.

Abstenciones.

Aprobado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Se va a pasar en un momentito más a firma.

El punto número 7 del orden del día es asuntos generales. Ponemos a consideración si hubiera algún punto de asunto general.

De no ser así, declaramos terminada esta tercera reunión de la Comisión de Notariado.

Muchas gracias.

